



*Instituto Universitario de la
P. F. A.
Rectorado*

BUENOS AIRES, 31 de julio de 2015.

VISTO el Estatuto del I.U.P.F.A., el Reglamento Académico, la Resolución Rectoral 326/2013, el Expediente 418-01-000108-15 del registro de la Unidad Académica ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 14°, inciso 2 del Estatuto del IUPFA establece que “La tarea de coordinación académica del IUPFA deberá promover y asegurar que: (...) Se generen mecanismos de articulación entre las distintas Unidades Académicas que propendan a la formación permanente de los miembros de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA”.

Que en tal sentido, mediante el expediente citado en el Visto, la Sra. Directora de la Unidad Académica ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA ha elevado a consideración un proyecto de equivalencias directas -complementario de la Resolución 326/2013- entre espacios curriculares de esa Unidad Académica y el Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana.

Que la propuesta incorpora las equivalencias directas y recíprocas entre las asignaturas CRIMINOLOGÍA y SOCIOLOGÍA del Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Principales, con las asignaturas CRIMINOLOGÍA y TEORÍAS SOCIALES DEL ORDEN Y EL CONFLICTO del Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana.

Que el proyecto cuenta con el aval de la Sra. Directora de la Unidad Académica de FORMACIÓN DE GRADO, así como de la Sra. Secretaria Académica del Instituto.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 52, inciso 7 del Estatuto del I.U.P.F.A.

Por ello,

**EL RECTOR DEL
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P. F. A.**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ESTABLECER, *ad referendum* del Consejo ACADÉMICO, el régimen de equivalencias directas y recíprocas entre los espacios curriculares correspondientes al Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Principales y el Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana, conforme al siguiente detalle:

PLAN DE ORIGEN	PLAN DESTINO
Unidad Académica ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA	Unidad Académica de FORMACIÓN DE GRADO
Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Principales	Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana
Criminología	Criminología
Sociología	Teorías Sociales del Orden y el Conflicto

PLAN DE ORIGEN	PLAN DESTINO
Unidad Académica de FORMACIÓN DE GRADO	Unidad Académica ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA
Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Principales
Criminología	Criminología
Teorías Sociales del Orden y el Conflicto	Sociología

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE al VICERRECTORADO, a la Secretaría ACADÉMICA, a la Unidad Académica de FORMACIÓN DE GRADO, a la Unidad Académica ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA, a la Dirección de Carreras ÁREA SEGURIDAD CIUDADANA. Cumplido, ARCHÍVESE.

Comisario Mayor LEOPOLDO FABIAN VIDAL
 Recto
 Instituto Universitario PFA